CONSTANCIA CATASTRAL DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS

REQUISITO:

1. Solvente con el pago de impuestos
2. Pago de la boleta
3. Presentar escritura y tarjeta de identidad

Ing. Eroilán de Jesús Ruiz Ruiz
Jefe de Catastro Mpl.